



DIANcol



@diancolombia



DIAN



DIAN



CREE

Guía del servicio en línea

En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



Formulario 140

Declaración *Impuesto* sobre la Renta para la Equidad – *CREE*

Se deberá presentar de manera *Anual* por parte de los Sujetos Pasivos del CREE.

En los plazos y condiciones que el Gobierno Nacional determina.



En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

A través de los Servicios en Línea, la DIAN ha dispuesto para diligenciamiento y presentación, el formulario 140

Mis actividades

Comunicados

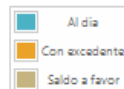
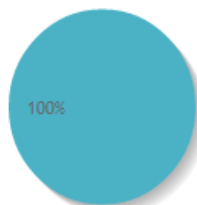


A su correo electrónico
Ir a visualizar los correos recibidos

Próximos vencimientos

- nov-13 Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA
- nov-13 Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente
- oct-08 Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente

Sus obligaciones



Destacados del mes



Obtener copia RUT
Descargue su certificado con un solo click.



Actividad económica
Actualice su actividad económica



Consulta obligación
Consultar el estado de sus responsabilidades.



Sus recibos de pago
Pago electrónico o impresión.

Martes

Atención inmediata



Su clave ha caducado, recuerde que debe cambiarla.

Favoritos



Inconsistencias
Solicitud de corrección de inconsistencias



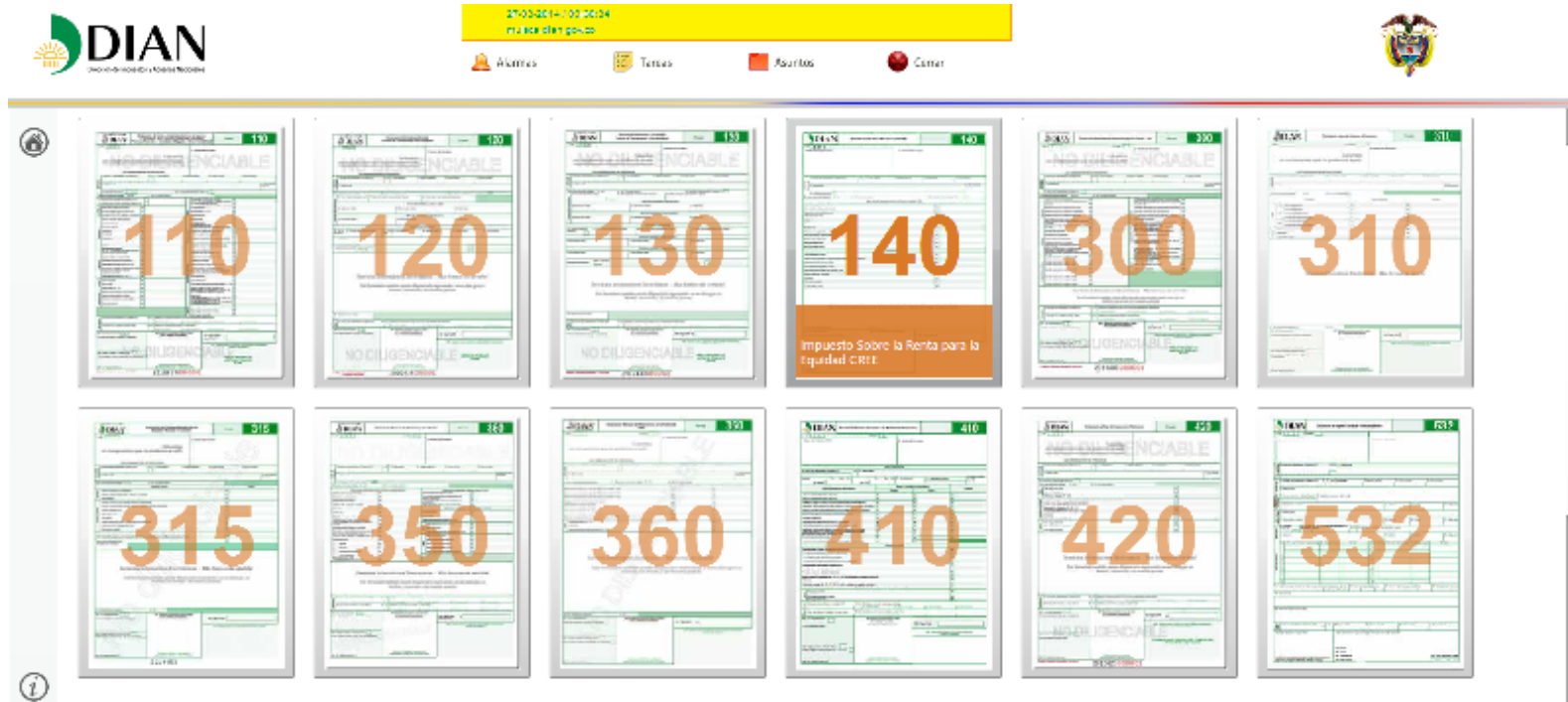
Diligenciar y presentar
Presentación de impuestos



En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



Diligenciar y presentar formularios



Seleccione la declaración 140



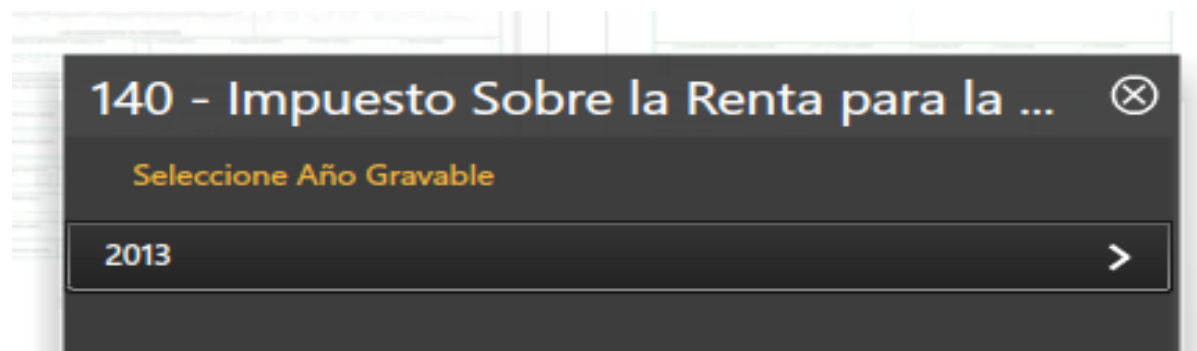
En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos


Dependencia o área
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

 MinHacienda

 PROSPERIDAD
PARA TODOS

Al diligenciar una declaración debe tenerse en cuenta la correcta selección del período gravable a diligenciar,



Y el tipo de diligencia a desarrollar



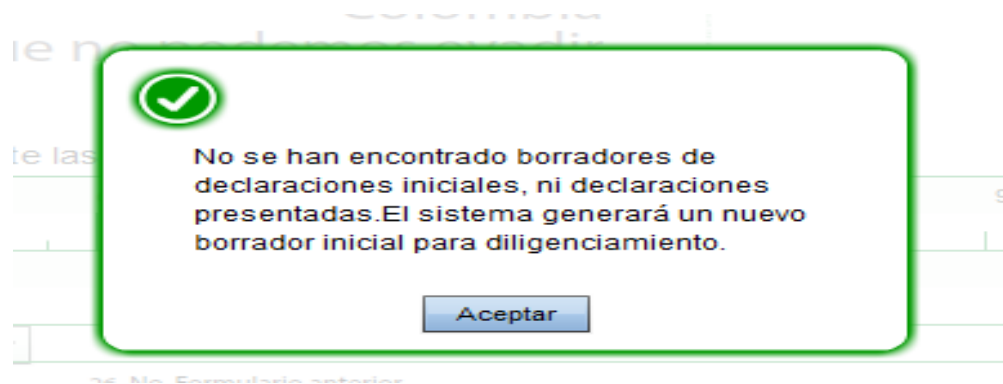
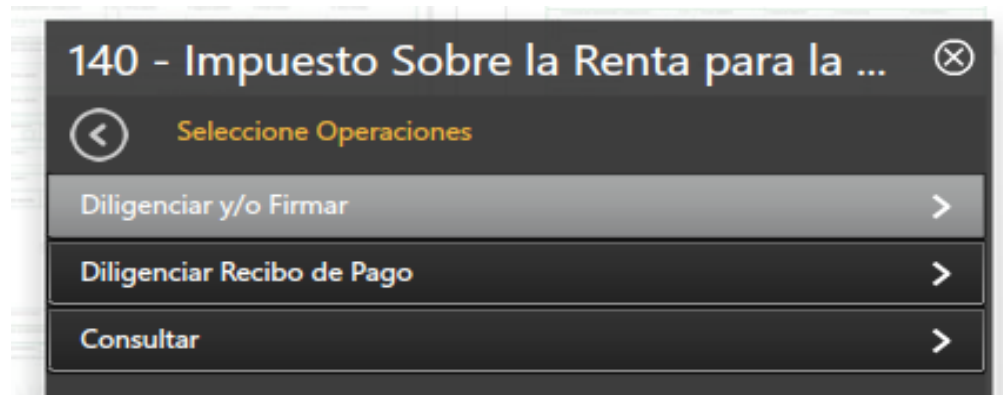
En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos

 **DIAN**
Dependencia o área
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

 MinHacienda

 PROSPERIDAD
PARA TODOS

El diligenciamiento de una declaración inicial, comienza con un borrador que se genera como base para la declaración



En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



Diligenciamiento

27-03-2014 / 09:58:42
muisca.dian.gov.co

Alarmas Tareas Asuntos Cerrar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN
Declaración Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE Privada **140**

1. AÑO: 2013 4. Número de formulario

Colombia
un compromiso que no podemos evadir

Lea cuidadosamente las instrucciones

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social 12. Cód. Dirección (seccional)

13. Actividad económica

Si es una construcción indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Pájaros de año (Marque 'X')

Base gravable Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

Ingresos brutos	28
Rentas brutas especiales	29
Devoluciones, rebajas y descuentos	30
Ingresos no constitutivos de renta	31
Total ingresos netos	32
Costos	33
Deducciones	34
Renta exenta	35
Renta por recuperación de deducciones	36
Base gravable por depreciación ordinaria	37
Base gravable CREE	38
Base gravable mínima	39

Liquidación privada

Total impuesto a cargo	40
Saldo a favor año anterior sin crédito de devolución y/o compensación	41
Autopercepciones a título de CREE	42
Otras retenciones a título de CREE	43
Total retenciones CREE año gravable 2013	44
Saldo a pagar por impuesto	45
Retenciones	46
Total saldo a pagar o Total saldo a favor	48






Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle!

Este formulario también puede diligenciarlo ingresando a www.dian.gov.co
Asistido, sin errores y de manera gratuita

49. No. identificación agrario 50. DV

991. Cód. Representación 997. Fecha efectiva de la transacción

Firma del declarante o su quien lo represente 998. Pago total \$

-  Generar Borrador
-  Firmar
-  Presentar
-  Generar pdf
-  Liquidar

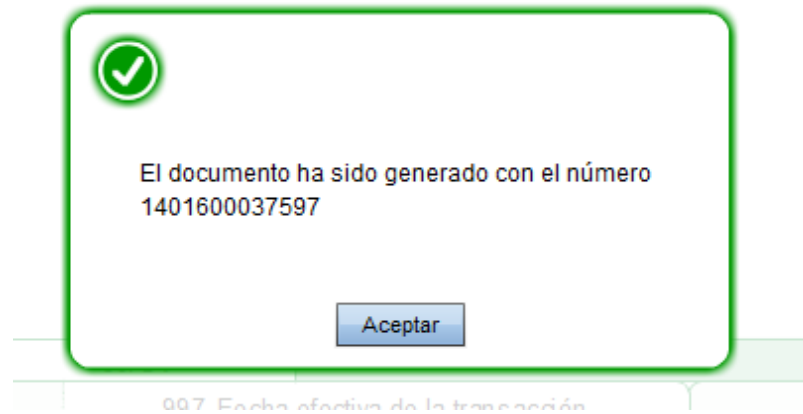


En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



Diligenciar y presentar formularios

El borrador ofrece los datos del declarante automáticamente. Una vez diligenciada la declaración, cuyas casillas son editables, a excepción de la casilla 40 (impuesto a cargo), se procede a generar el borrador. Tenga en cuenta que cada vez que ejecute una acción el sistema le dará un mensaje de alerta, el cual debe atender.



En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



Diligenciar y presentar formularios

Luego se procede a autorizar las firmas de las personas obligadas para que posteriormente procedan a firmar haciendo uso de su mecanismo digital.



En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos



Diligenciar y presentar formularios

Realizado el diligenciamiento del formulario, y hechas previamente las verificaciones necesarias por parte del contribuyente, se hace la presentación de la declaración ante Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Guarde copia del acuse de recibo de la presentación de la declaración.

Y finalmente el sistema ofrece el diligenciamiento del recibo de pago de la declaración, ya sea para pago en entidad recaudadora, o en línea.



En abril
#COLOMBIACREE
En la educación y el bienestar de todos

